

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS & FIDEICOMISOS, CELEBRADA EL 31
DE MARZO DEL 2.017.**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 31 días del mes de Marzo del año 2017, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida República del Salvador N35-82 y Portugal, edificio Twin Towers, Torre I, oficina No. 5C, se reúnen la totalidad de los accionistas que conforman el cien por ciento del capital de la compañía suscrito y pagado de conformidad a la ley y de acuerdo a lo que se desprende del libro de acciones y accionistas, esto es los señores: Julio Humberto Mera Solórzano, portador de 140.000 acciones; Ulises David Alvear Camacho portador de 140.000 acciones; y, Alvaro Santiago Páez Benalcázar, portador de 140.000 acciones. Actúa como Presidente de la Junta el Presidente del Directorio, Doctor Alvaro Páez Benalcázar y, como secretario Ad-Hoc, el abogado Martin Enriquez Castro. Se cuenta con la presencia del Comisario de la compañía que fuera debidamente designado.

El Presidente de la junta pone en consideración el orden del día, contenido en los siguientes puntos:

- 1.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016.
- 2.- Informe del Presidente del Directorio sobre el ejercicio económico del 2016.
- 3.- Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2016.
- 4.- Informe del Auditor Externo sobre cumplimiento del 2016.
- 5.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2016.
- 6.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2016.
- 7.- Contratación de Auditoría Externa y Comisario para el ejercicio económico del año 2.017.

Se pone en consideración el orden del día el mismo que aceptado por unanimidad, se procede a conocer los mismos.



Uno.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016.- Se da lectura del informe emitido por el Comisario de la compañía, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por el cien por ciento de los concurrentes. El mencionado informe que ha sido presentado de igual manera por escrito se lo incorpora al expediente de la presente junta.

Dos.- Informe del Presidente del Directorio sobre el ejercicio económico del 2016.- Se concede la palabra al Presidente del Directorio de la compañía Doctor Alvaro Páez Benalcázar quien ejerció la representación legal en subrogación del Gerente General en el ejercicio económico 2.016, quien presenta su informe, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por los accionistas con la abstención del señor Alvaro Paez Benalcazar. El mencionado informe que ha sido presentado de igual manera por escrito se lo incorpora al expediente de la presente junta.

Cabe mencionar que de conformidad al artículo trigésimo quinto del Estatuto Social de la compañía el Presidente del Directorio asumirá La representación legal de la empresa hasta la designación de un nuevo representante legal.

Tres.- Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2016.- Se da lectura del informe emitido por Auditoría Externa de la compañía, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por el cien por ciento de los concurrentes. El mencionado informe que ha sido presentado de igual manera por escrito se lo incorpora al expediente de la presente junta.

Cuatro.- Informe del Auditor Externo sobre cumplimiento del 2016.- Se da lectura del informe emitido por Auditoría Externa sobre cumplimiento del 2016 de la compañía, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por el cien por ciento de los concurrentes. El mencionado informe que ha sido presentado de igual manera por escrito se lo incorpora al expediente de la presente junta.

Cinco.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2016.- Por parte de Secretaria se da a conocer el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2.016 el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por los accionistas con la abstención del señor Alvaro Páez Benalcázar accionista de la compañía.

Seis.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2016.- Se resolvió sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016 destinar a reserva legal la cantidad de: USD 1.131,87 y la diferencia, es decir, la cantidad de USD 10.186,84 mantener en la cuenta de utilidades no distribuidas de la compañía hasta que se distribuya a los accionistas.



Siete.- Contratación de Auditoría Externa y Comisario para el ejercicio económico del año 2.017.- Se le concede la palabra al Presidente del Directorio quien mociono que para el ejercicio económico del año 2.017 se contrate a la compañía **CONSULTORA JIMÉNEZ ESPINOSA CÍA. LTDA** para que realice la Auditoría Externa del año 2017 y a Edgar Pérez para que se desempeñe como Comisario de la compañía. La moción presentada por el Presidente del Directorio de la compañía es aceptada por unanimidad. Se encarga al Secretario de la Junta se proceda a notificar formalmente sobre la designación efectuada a los involucrados.

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede una hora de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.- De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben los accionistas y el Secretario, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 14h30.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas, se agregan los siguientes documentos: a) Copia certificada del acta de la presente Junta Extraordinaria Universal; b) Lista de concurrentes; c) Informe del Comisario, d) Informes del Auditor externo, e) Informe del Presidente del Directorio, f) Copia del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2016.


Ulises David Alvear Camacho
ACCIONISTA


Julio Humberto Mera Solórzano
ACCIONISTA


Alvaro Santiago Páez Benalcázar
ACCIONISTA


Martín Enriquez Castro
SECRETARIO AD-HOC